



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 6.2014

MAT.: APRUEBA CONTRATO
"CONSTRUCCIÓN SUPERFICIE DE
JUEGO POBLACIÓN MARIO MEDINA"

LAJA, Octubre 06 de 2014.

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 48, de Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 01.04.2014.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 17 emitido por la D.A.F, de fecha 22.04.2014.
3. Licitación Pública ID 3735-61-LE14, de fecha 27.08.14.
- 4.- D. A. N° 5.449 de fecha 23.09.14 que adjudica la licitación pública ID 3735-61-LE14.
- 5.- Resolución de adjudicación electrónica de fecha 26.09.14.
- 6.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA, de fecha 06.10.14.
- 7.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 8.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 9.- Reglamento de Adquisiciones.
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "CONSTRUCCIÓN SUPERFICIE DE JUEGO POBLACIÓN MARIO MEDINA" de fecha 06.10.14, entre la I. MUNICIPALIDAD DE LAJA representada por su Alcalde don José Pinto Albornoz R.U.T. y LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA, RUT 76.099.239-9, por un monto total de \$4.499.999 (IVA incluido) y plazo de ejecución 30 días corridos.

2.- ACÉPTASE el Depósito a la Vista N° 36647 del Banco Santander por \$225.000, tomado por LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.

3.- ESTABLÉZCASE que la inspección técnica de la obra estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

4.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroque la contratación con imputación a la cuenta 3102004032 "Construcción Superficie de Juego Población Mario Medina".

5.- AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondientes a la seriedad de la oferta, de \$20.000 c/u, de acuerdo se indica a continuación:

- Depósito a la Vista N° 36507 del Banco Santander, tomado por LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA, RUT 76.099.239-9
- Depósito a la Vista N° 36508 del Banco Santander, tomado por COTRUCTORA LAJA LTDA, RUT 79.988.860-2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F - DOM - Control - SS.MM - TESMU